



Original

Recibido: 18/12/2021 | Aceptado: 20/03/2022

Modelo pedagógico de formación ciudadana de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Cultura Física.

Pedagogical model of citizen formation of students of the Bachelor's degree in physical Culture.

Senia Pérez Torres. [zperez@udg.co.cu] .
Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.

Luis Ernesto Barrueco Gallardo. [lbarrueco@udg.co.cu] .
Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.

Resumen

La presente investigación ofrece el aporte teórico de una tesis de doctorado. En él se define la formación ciudadana como eje sistematizador de las relaciones ciudadanas en los diferentes contextos de actuación de los estudiantes como ciudadanos en formación. Desde la concepción de la actividad formativa profesional pedagógica. Sustentada desde el enfoque cívico-ciudadano integrador, el que aporta una lógica epistemológica integradora estructurada conforme a las relaciones sociales, desde la construcción, sistematización y contextualización de normas de valoración y relaciones con el mundo, lo cual facilita el cumplimiento de las normas legales y morales como garantía del ejercicio de la docencia y el pleno ejercicio de la ciudadanía de los futuros egresados de la carrera. La intencionalidad se orienta a la interpretación consciente de los fundamentos axiológicos necesarios para la formación del patriotismo y el civismo en el Plan de Estudio E de la carrera de Licenciatura en Cultura Física. Valores cívico ciudadanos de necesidad vital, que deben expresarse en los modos de actuación del ciudadano cubano, teniendo en cuenta los deberes y derechos poseídos en cada momento histórico-concreto. Se apoyó en el



análisis documental, y se aplicaron entrevistas y encuestas a los estudiantes. Se fomenta la proyección social dirigida a fortalecer adecuados modos de actuación profesional y ciudadano.

Palabras claves: formación ciudadana, normas de valoración y relaciones con el mundo.

Abstract

This research offers the theoretical contribution of a doctoral thesis. It defines citizenship education as a systematizing axis of citizen relations in the different contexts of action of students as citizens in training. From the conception of the pedagogical professional training activity. Sustained from the integrating epistemological logic structured according to the social relations, from the construction, systematization and contextualization of valuation norms and relations with the world, which facilitates compliance with legal norms and morals as a guarantee of the exercises of teaching and the full exercise of citizenship of future graduates of the career. The intentionality is oriented to the conscious interpretation of the axiological foundations necessary for the formation of patriotism and civility in the Study Plan E of the Bachelor's degree in Physical Culture. Citizen Civic values of vital necessity, which must be expressed in the modes of actions of the Cuban citizen, taking into account the duties and rights possessed in each historical-concrete moment. It was supported by documentary analysis, and interviews and surveys were applied to students. Social projections aimed at strengthening appropriate modes of professional and citizen action are encouraged.

Keywords: citizenship education, assessment standards and relations with the world.



Introducción

En las condiciones actuales el desarrollo del profesional de Cultura Física en Cuba, lleva implícito la formación de cualidades vinculadas a la independencia, espíritu tolerante ante las divergencias y puntos de vista, capacidad de diálogo y reflexión, toma de conciencia sobre los problemas educativos y protagonistas de su propia innovación. Las cuales son el resultado de una adecuada ubicación socio profesional, a partir de la combinación entre los intereses individuales y sociales.

La Formación Ciudadana de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Cultura Física: es un proceso sistemático de reflexión, interpretación e integración de los fundamentos axiológicos necesarios para las normas de valoración y relaciones con el mundo como la base de los valores cívico- ciudadanos necesarios en la gestión formativa de dicho profesional, sustentado en procesos de construcción, sistematización y contextualización de la realidad socioeducativa en la universidad, en condiciones históricas determinadas; a partir del sistema de influencias de agentes y agencias socializadoras.(Pérez, 2019)

Las normas de valoración y relaciones con el mundo son aquellos parámetros de conducta y actitudes que toda persona debe tener en cuenta para vivir en sociedad, las que se sistematizan desde la individualización/socialización de las diversas formas de la conciencia social, expresadas a través de las relaciones ciudadanas en los diferentes contextos de actuación de la vida en sociedad.

En el plano investigativo, los aspectos referidos a la formación ciudadana en la Educación Superior aparecen en los trabajos de destacados profesores e investigadores nacionales, entre los que se encuentran: Sierra (2013, 2020); Pérez (2018, 2019). Estos autores coinciden en que se



trata de uno de los procesos universitarios que, en su relación dialéctica con los restantes, determina la pertinencia y el impacto social con el objetivo de lograr egresados universitarios competentes y comprometidos con su Patria.

El análisis del estudio sistemático de este importante proceso permite declarar las manifestaciones fácticas, que permiten apreciar la contradicción que se establece entre: las aspiraciones expresadas en el Modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Cultura Física y la práctica pedagógica para la formación ciudadana de este estudiante, limitada por la no consecución de modos de conducta y actuación que respalden su realización profesional, lo que se aprecia con mayor profundidad mediante un proceso de abstracción científica, al revelar sus manifestaciones causales en el proceso educativo de la carrera objeto de estudio, las que apuntan a que:

- En los pocos estudios realizados sobre la formación de los profesionales como categoría pedagógica, persisten inconsistencias teóricas relacionadas con su desarrollo, desde las especificidades cívico-ciudadanas en que se forman los estudiantes.
- La formación ciudadana no ha sido lo suficientemente abordada con fines pedagógicos desde la carrera que contextualiza la formación profesional de los estudiantes como seres sociales.

Para dar solución a esta investigación se define como Objetivo general: La elaboración de un modelo de formación ciudadana desde una perspectiva pedagógica, en interacción con las potencialidades de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

Población y muestra

La investigación tiene como población 48 estudiantes de la matrícula de la carrera y como muestra se seleccionó de manera intencional a 23 estudiantes del primer año de la carrera



Licenciatura en Cultura Física de la Universidad de Granma. Además, se consideró como aspecto ético su disposición y voluntariedad para cooperar con la investigación.

Análisis y discusión de los resultados

Modelo pedagógico de formación ciudadana en la carrera Licenciatura en Cultura Física

La argumentación de la estructura y funcionamiento del modelo pedagógico de formación ciudadana en la carrera Licenciatura en Cultura Física parte del posicionamiento teórico que se fundamenta desde la revisión de literatura que ofrece definiciones sobre el término modelo, el cual se encuentra identificado desde diversas aristas, tales como: imagen, medida, copia, estrategia, instrumento investigativo, campo de estudio y currículo. Por tanto, en la investigación se asume desde su relación con la modelación del proceso formativo, cuyas variantes más comunes son los modelos pedagógicos, didácticos y educativos.

Al respecto, existen diversas definiciones de modelo pedagógico, entre las que se toman como referente teórico las definiciones ofrecidas por Montes de Oca (2004, p. 5) quien lo define como “...reproducción de la realidad o parte de ella, que a través de un proceso de abstracción revela los rasgos, relaciones y componentes esenciales de esa realidad objeto de estudio...”; así como por Sierra (2002, p. 317) que lo identifica como la “...construcción teórico-formal que fundamentada científica e ideológicamente, interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico-concreta”.

La construcción teórica del modelo que se propone se fundamenta en la Teoría de los Sistemas (Bertalanffy, 1976), como herramienta metodológica fundamental para modelar desde un enfoque sistémico. Se utilizaron los métodos teóricos de la modelación y el sistémico-estructural-funcional, los cuales permitieron argumentar las principales relaciones que se



revelan, desde una representación ideal de la formación ciudadana como parte del proceso de formación profesional en la carrera Licenciatura en Cultura Física, en la que se perciben nuevas cualidades entre los subsistemas y componentes que lo integran.

En este sentido, se precisa, mediante la abstracción científica, una modelación del proceso de formación ciudadana, cuyo modelo resultante se define como: la construcción teórica, de naturaleza sistémica, que de manera simplificada representa al proceso de formación ciudadana desde las peculiaridades de los procesos universitarios sustantivos y promueve la construcción, sistematización y Contextualización de la formación educativo-ciudadana de normas de valoración y relaciones con el mundo de normas de valoración, necesarias para la formación ciudadana presentes en la comunidad universitaria, mediado por la interacción de las agencias y los agentes socializadores.

El modelo está conformado por tres componentes, que devienen subsistemas: Construcción, Sistematización y Contextualización de la formación educativo-ciudadana de normas de valoración y relaciones con el mundo como contenido cívico-ciudadano de la formación ciudadana, los cuales responden en su esencialidad a la dialéctica existente entre los tres procesos universitarios sustantivos: formación del profesional, investigación y extensión universitaria, transitando por los niveles de concreción de estos procesos desde la preservación, desarrollo y promoción de normas de valoración y relaciones con el mundo.

El subsistema Construcción de normas de valoración y relaciones con el mundo, es considerado como: un proceso de preservación de normas de valoración y relaciones con el mundo que permite vertebrar la formación ciudadana teniendo en cuenta las características del Modelo del profesional y la singularidad de la carrera objeto de estudio.



La denominación asumida para los componentes, subsistemas y cualidades ha sido fundamentada desde los estudios del proceso formativo en la Educación Superior (Fuentes, 2000).

El subsistema Construcción de normas de valoración y relaciones con el mundo tiene la función de construir normas de valoración y relaciones con el mundo como contenido cívico-ciudadano de la formación ciudadana en el proceso de formación profesional de los estudiantes, como aspiración de la profesión. Se despliega desde la formación de los profesionales como proceso sustantivo que preserva la educación para la vida ciudadana del estudiante de la carrera.

El subsistema está integrado por tres componentes dialécticamente relacionados entre sí: Apropiación, Argumentación y Socialización de normas de valoración y relaciones con el mundo.

De la relación dialéctica entre los componentes: Apropiación, Argumentación y Socialización de normas de valoración y relaciones con el mundo, se revela una nueva cualidad al interior del proceso: la Direccionalidad formativa ciudadana, como cualidad que tipifica la voluntad individual y colaborativa de la búsqueda del saber cívico-ciudadano con la participación activa de los agentes y agencias socializadoras, para propiciar habilidades y asunción de normas de valoración y relaciones con el mundo en estrecha relación con los conocimientos legados culturalmente y los que surgen como resultado de la socialización y argumentación, dirigidas a posibilitar la formación, orientación y sentido del perfeccionamiento de las cualidades morales que conducen a la apropiación de normas de valoración y relaciones con el mundo y la dirección de la postura personal hacia el comportamiento social.

La cualidad Direccionalidad formativa ciudadana postula los nexos esenciales, estables y necesarios, de carácter causal, que se dan al interior del proceso de Construcción de normas de



valoración y relaciones con el mundo y, que permiten explicar su funcionamiento. Por tanto, los estudiantes y docentes, al conocer e identificar los modos de actuación, valores cívico-ciudadanos y concientizarlos, jerarquizan otros valores morales que, en forma de ejercicio de la ciudadanía, se convierten en significativos y sientan las primeras bases para alcanzar y fortalecer su proyecto de vida social.

El segundo subsistema, Sistematización de normas de valoración y relaciones con el mundo, se define como: un proceso secuenciado, ordenado y lógico de ordenamiento y jerarquización del contenido cívico-ciudadano de la formación ciudadana desde el aprendizaje significativo, con una marcada orientación educativa en la carrera, a partir de concretar comportamientos ciudadanos para el ejercicio de la ciudadanía, en correspondencia con las exigencias del Modelo del profesional y la singularidad de la carrera objeto de estudio.

Este subsistema tiene la función de: sistematizar normas de valoración y relaciones con el mundo como contenido cívico-ciudadano de la formación ciudadana en el proceso de formación profesional del estudiante como aspiración de la profesión. Está integrado por tres componentes dialécticamente relacionados entre sí: Significación, Estructuración pedagógica y Profesionalización formativa ciudadana de normas de valoración y relaciones con el mundo.

De la relación dialéctica entre los componentes: Significación, Estructuración pedagógica y Profesionalización formativa ciudadana de normas de valoración y relaciones con el mundo, se revela una nueva cualidad al interior del proceso: la Sistemática formativa ciudadana, que se comprende como el rasgo que caracteriza la orientación del contenido cívico-ciudadano de la formación ciudadana desde sus potencialidades formativas para su motivación, interés, nivel de construcción alcanzado, conocimientos, habilidades y experiencias previas, en el que se forman y consolidan de manera sistémica y sistemática, conocimientos, habilidades y valores, mediante



la transferencia, generalización y funcionalidad de los contenidos, que surgen como resultado de la estructuración y profesionalización, y que posibilitan la educación, formación y desarrollo de las normas de valoración y relaciones con el mundo, para la concreción del comportamiento ciudadano.

La cualidad Sistemática formativa ciudadana valora la dinámica formativa, sus procedimientos y métodos para el proceso de Sistematización de normas de valoración y relaciones con el mundo, dirigido a la producción de resultados científicos de alta calidad con el protagonismo estudiantil y se reevalúa en caso que sea necesario. Esto permite proponer vías de intercambio, evaluar las relaciones y los resultados existentes. Es un espacio de retroalimentación. Condiciona el tránsito al tercer subsistema: Contextualización de la formación educativo-ciudadana de normas de valoración y relaciones con el mundo.

El subsistema Contextualización de la formación educativo-ciudadana de normas de valoración y relaciones con el mundo es considerado como: un proceso pedagógico de carácter holístico e interactivo, dirigido y mediado por estudiantes y docentes con la colaboración de otros actores sociales implicados, para propiciar de forma planificada e intencionada en el proceso educativo, la aprehensión, reelaboración creadora y trasmisión de significados, presentes en la carrera, lo que proporciona actualidad y significación a la formación ciudadana.

Este subsistema desempeña una función integral-pedagógica de la formación ciudadana, pues establece y organiza los procesos pedagógicos que integran la formación ciudadana a partir de la contextualización, lo cual propicia un acercamiento a las normas de valoración y relaciones con el mundo como contenido cívico-ciudadano de la formación ciudadana que identifican al sujeto pedagógico de cambio como ser social. Se encuentra estructurado por tres componentes dialécticamente relacionados entre sí: Formación educativo-ciudadana en el contexto familiar,



Formación educativo-ciudadana en el contexto escolar-comunitario e Integración contextual formativo-ciudadana desde las normas de valoración y relaciones con el mundo.

De la relación dialéctica entre los componentes: Contextualización formativo-ciudadana en el contexto familiar, Contextualización formativo-ciudadana en el contexto comunitario e Integración contextual formativo-ciudadana desde las normas de valoración y relaciones con el mundo se revela una nueva cualidad al interior del proceso, la Educabilidad formativa ciudadana, que se comprende como: el rasgo que caracteriza a la formación sistemática y sistémica, orientada y sostenida del contenido cívico-ciudadano desde sus potencialidades para la aplicación dinámica de normas de las valoración y relaciones con el mundo, condicionada por la propia naturaleza de los sujetos, lo que está mediado por la influencia de los agentes socializadores, en correspondencia con los intereses de la sociedad.

La cualidad Educabilidad formativa ciudadana toma elementos socioculturales e históricos desde la herencia cultural que caracteriza dicha comunidad, convirtiendo al sujeto en actor, creador y autor de cambio pedagógico, apropiándose de la cultura precedente de la comunidad, para que - a su vez - sea capaz de aportar a dicho contexto y a la sociedad nuevos elementos culturales en su realización como ser humano.

Teniendo en cuenta el análisis realizado, se revelan las relaciones de coordinación-subordinación, así como de complementariedad e interdependencia entre los subsistemas modelados, por lo cual se pueden delimitar las funciones de los subsistemas dentro del modelo sistémico, toda vez que su lógica interna revela las relaciones de sistematización e integración, justificativas de la funcionalidad del modelo como un todo armónico, así como la obtención, en tanto resultado, de una nueva cualidad dentro del proceso modelado.



De tal forma, entre el subsistema Construcción y el subsistema Sistematización de normas de valoración y relaciones con el mundo, se establecen relaciones de subordinación que posibilitan la Esencialidad formativa ciudadana, como cualidad resultante que expresa la singularidad del aporte de los elementos axiológicos, políticos, éticos, jurídicos e históricos culturales de la formación ciudadana presentes en la carrera, en tanto expresiones transferibles de la lógica de la formación profesional a la preservación de normas de valoración y relaciones con el mundo.

Entre el subsistema Sistematización y el subsistema Contextualización de normas de valoración y relaciones con el mundo, se establecen relaciones de coordinación que favorecen la Transferibilidad formativa ciudadana, como cualidad resultante que propicia el traspaso y promoción de la formación ciudadana, bajo métodos proactivos de aprehensión de los conocimientos, a partir de la búsqueda del conocimiento actualizado, teniendo en cuenta las potencialidades del contenido cívico-ciudadano en acción práctica con las peculiaridades que tipifican la carrera objeto de estudio.

Entre el subsistema Construcción y el subsistema Contextualización de la formación educativo ciudadana de normas de valoración y relaciones con el mundo se establecen relaciones de subordinación que suponen la Aplicabilidad formativa ciudadana, entendida como cualidad resultante, que expresa la utilización práctica y contextualizada de la formación ciudadana, de acuerdo a las características de los procesos investigativo y extensionista y el carácter simbólico de los elementos axiológicos, éticos, jurídicos, políticos e históricos culturales presentes en la carrera, que le otorgan actualidad y significación, desde un enfoque cívico-ciudadano de carácter interactivo, participativo, proactivo y personológico, mediante el protagonismo de docentes y estudiantes en formación.



El resultado de las relaciones sistémicas entre los componentes del modelo y sus cualidades resultantes, favorece la Formatividad ciudadana profesionalizante del Licenciado en Cultura Física, definida como: la cualidad que expresa el grado de desarrollo de los conocimientos, habilidades y valoraciones requeridas, a un nivel más esencial, para promover la formación cívico-ciudadana desde la educación y socialización ciudadana en el contexto socioeducativo formal de la Cultura Física. Ella caracteriza al profesional Licenciado en Cultura Física como protagonista de la conducción de acciones profesionales destinadas a la transformación educativa de la carrera, en función de que el egresado actúe como agente de la dirección proactiva e interactiva de la formación ciudadana en las diferentes escuelas del Sistema Nacional de Educación.

De los resultados obtenidos en la investigación y que validan el modelo, hay algunos que se reflejan en la estimulación hacia la actividad científica, se desglosa este resultado en que la muestra seleccionada eligió realizar sus trabajos de diplomas y tesis de maestrías sobre diferentes temas relacionados con esta investigación.

En todos los casos se valora un proceso de desarrollo, tanto desde el punto de vista investigativo como cognitivo, en los modos de actuación del profesional, al ser capaz de aportar elementos valiosos no solo desde el punto de vista metodológico y docente, sino desde la búsqueda de soluciones a los problemas que encuentran en su quehacer como docente. Derivado de estos análisis se concluye que el modelo pedagógico diseñado tiene como antecedente el diagnóstico desarrollado, el cual aporta las necesidades de los estudiantes de la carrera seleccionada. Las recomendaciones emitidas por los expertos en las diferentes rondas del proceso de valoración del modelo diseñado, enriquecieron su estructura, el qué hacer, cómo lograr la coherencia entre los subsistemas y componentes.



Conclusiones

Desde la lógica asumida y argumentada, el modelo pedagógico se sustenta en las relaciones fundamentales entre los subsistemas y componentes que lo integran, teniendo en cuenta que:

- La aprehensión de normas de valoración y relaciones con el mundo de la formación ciudadana a partir de las relaciones intrínsecas a su construcción, toma en cuenta las especificidades del Modelo del profesional, en interacción con los elementos característicos de la carrera.
- La articulación del proceso de extensión universitaria como forma de concreción de la actividad formativa e investigativa en la carrera, lidera la preservación, desarrollo y difusión de la formación ciudadana dentro y fuera de los predios de la universidad y extiende su misión formativa hacia los contextos de actuación del estudiante como sujeto pedagógico de cambio.
- Las relaciones de subordinación, coordinación y complementariedad entre los subsistemas modelados conducen a la Formatividad ciudadana profesionalizante del Licenciado en Cultura Física, como cualidad resultante que responde a la solución de la contradicción interna declarada.

Referencias bibliográficas

Bertalanffy, L. (1976). Teoría General de los Sistemas. Recuperado de:

https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf

Fuentes González, H. (2000). Didáctica de la Educación Superior. Universidad de Oriente: Centro de Estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”. (en soporte electrónico).



Montes de Oca Recio, N. e investigadores y colaboradores. (2004). Los modelos como resultado científico en las investigaciones pedagógicas. Universidad de Camagüey: CECEDUC. (en soporte electrónico).

Montes de Oca Recio, N. y Machado Ramírez, E. (2011, septiembre-diciembre). Estrategias docentes y métodos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. Humanidades Médicas. 11, (3), pp. 475-488. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202011000300005

Pérez, Torres, S. (2018, junio). Fundamentación teórica de la necesidad educativa y social del proceso de formación ciudadana en los profesionales de carreras pedagógicas. Caribeña de las Ciencias Sociales (1), pp.1-7 Recuperado de:

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/formacion-ciudadana-profesionales.html>

Pérez, Torres, S. (2019 enero- marzo). La contextualización sociocultural de la formación ciudadana para un desarrollo humano local sostenible. Roca 15(1), pp 99- 111

Sierra, R. A. (2002). Modelación y estrategia: Algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. La Habana: Pueblo y Educación.

Sierra Socorro, J. J. (2013) Esencia del Derecho Constitucional General y Comparado. En Julio Jesús Sierra Socorro y cols. Compendio de trabajo de posgrado. Ciencias Humanísticas. Primera Parte: La educación jurídica, la formación ciudadana y el ejercicio de la ciudadanía, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Sierra, J. J. (2020). Educación Ciudadana, Formación Ciudadana y Cultura Jurídica.

Consideraciones para el ejercicio de la docencia en la formación de pre y posgrado de maestros y profesores. Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” (Texto Mimeografiado).

